

PLAN DE LECTURA



CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" - Villatobas



INDICE

1.	INT	RODU	CCIÓN	2
2.	MAI	RCO N	NORMATIVO DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO	3
3.	JUS	TIFICA	ACIÓN DEL PLAN	5
4.	RES	PONS	ABLES DE LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE LECTURA	7
5.	DES	ARRC	DLLO DEL PLAN DE LECTURA	10
	5.1.	DIA	GNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	10
	5.2.	LINE	AS DE ACCIÓN EDUCATIVA	12
	5.3.	OBJE	ETIVO GENERALES Y ESPECIFICOS	13
	5.3.	1.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA	13
	5.3.	2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
	5.4.	BLO	QUES DE CONTENIDOS	18
	5.5.	MED	DIDAS Y DECISIONES PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA	19
	5.6.	TRA	TAMIENTO DE LA LECTURA EN LAS AREAS CURRICULARES	19
	5.7. LECTU		URSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN	
	5.7.	1.	RECURSOS HUMANOS	30
	5.7.	2.	RECURSOS MATERIALES	33
	5.8.	LA B	IBLIOTECA	34
	5.8.	1.	BIBLIOTECA DE AULA	34
	5.8.	2.	BIBLIOTECA DEL CENTRO	35
	5.9.	EL LI	BRO	36
	5.10.	E۱	/ALUACIÓN Y SEGUIENTO DEL PLC Y DE LOS RESULTADOS	38
6.	DIFU	JSIÓN	I DEL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO	39
7.	REV	ISION	IES DEL PLC	41

NOTA ACLARATORIA: según la RAE "El uso de desdoblamientos de palabras como niño/a, alumno/a... son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico" Recomendando el uso genérico del masculino para designar la clase.

Por este motivo y por facilitar la lectura, en este documento solo se usará como genérico el masculino. Sin que esto suponga un uso sexista del lenguaje ni un menosprecio de la muier.



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Lectura de Centro, en adelante PLC, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

El Plan de Lectura se puede definir como un conjunto de estrategias y medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a animar a la lectura y a potenciar en el alumnado, desde infantil y a lo largo de toda su escolarización, aquellas competencias necesarias para:

- Practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y ser lectores competentes.
- Adquirir y comprender los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz e investigar sobre ellos.
- Ser capaz de trasmitir y comunicar lo aprendido, como uno de los pilares del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La escuela tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumnos y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones.

El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector de los alumnos.

En este PLC se hace palpable que en nuestro centro somos conscientes, de la importancia que tiene la lectura desde la etapa de Ed. Infantil, en la que se inicia la aproximación de su aprendizaje y en la que se sientan sus bases. Por este motivo, concebimos un Plan de lectura como un plan común para todo el centro, que potencie la expresión y comprensión lectora y escrita, la expresión y comprensión oral y el uso cotidiano de la biblioteca, desde el segundo ciclo de Ed. Infantil y para toda la etapa Ed. Primaria.

Por tanto, en el siguiente apartado de referente legislativo, también se incluyen aspectos normativos relativos al segundo ciclo de Ed. Infantil.



2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, DE EDUCACIÓN (LOE):
 - Artículo 2 referido a Fines de la Educación , en su apartado .2 dice textualmente: "Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación"
 - **Articulo 19** referente a Principios pedagógico de Ed. Primaria en su apartado.3 dice: "A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma"
 - **Artículo 157.1.b** indica la relevancia de la lectura, y su fomento estableciendo que las administraciones educativas pondrán en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE) ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.
- REAL DECRETO 157/2022, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, en varios de sus artículos hace referencia a la importancia de la lectura
 - Artículo 6. Principios pedagógicos. "A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes"
 - **artículo 7** que establece los Objetivos de la Educación Primaria. Y concretamente en el objetivo e) dice textualmente: "Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura."



- REAL DECRETO 95/2022, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.
 - **Artículo 6** dice que se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, como principio metodológico
 - Artículo 7. De los objetivos dice que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan, entre otros los que se redactan en el apartado d) "Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo".
- LEY 7/2010, DE JULIO DE 2010, DE EDUCACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA. Esta ley, considera como uno de los ejes básicos del sistema educativo.
 - Artículo 5 apartado d) "el fomento de la lectura, de la competencia comunicativa y el plurilingüismo, y de las competencias interculturales para conseguir que cada alumno sea competente en la lengua castellana y al menos en una lengua extrajera al acabar la escolarización obligatoria".
 - Artículo 145.2 Establece la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias
 - Artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.
- DECRETO 80/2022, DE 12 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - Artículo 19. De desarrollo del Plan de Lectura dice "La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Infantil de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento de la misma y el inicio del desarrollo de la competencia lectora, promoviendo la lectura de relatos y cuentos en diferentes formatos, como fuente de placer, dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores".
- DECRETO 81/2022, DE 12 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.



Artículo 34. Dice textualmente:

- 1. La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Primaria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.
- 2. Los centros educativos dedicarán <u>un tiempo diario del horario</u> <u>escolar a la lectura</u>, en los términos que se determinen en su proyecto educativo.
- RESOLUCIÓN DE 22/06/2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2022/2023 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
 - Disposición segunda: "el plan de lectura de centro, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura. También orientará la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Su estructura quedará regulada en la normativa específica."
- ORDEN 169/2022, DE 1 DE SEPTIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE REGULA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE LECTURA DE LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos, formatos. Es un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en su bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, que beneficia la inclusión social y a la ciudadanía en su conjunto.



Hoy, es hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los bienes "culturales" más relevantes con los que las personas cuentan a lo largo de la vida. También es indiscutible la importancia que tienen las habilidades lectoras en las actividades escolares y para el éxito escolar.

La lectura tiene un valor insustituible ya que:

- Desarrolla la inteligencia "lingüística "y posibilita comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico.
- Estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.
- En la sociedad actual, caracterizada por la sobreabundancia de información, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.
- Permite descubrir, a través de los hechos y personajes de los libros, valores como: la paz, la amistad, el compañerismo, la justicia, el amor a la naturaleza, la solidaridad.... etc.
- Los progresos efectuados en competencia lectora están directamente correlacionados con mejoras en el vocabulario y en las capacidades de expresión oral y escrita.
- Es un hecho comprobado la relación directa existente entre la competencia lectora de los alumnos y su rendimiento escolar; hecho que se hace más patente a medida que los alumnos van promocionando de curso. Los refuerzos que se hagan para aumentar su capacidad lectora redundarán de forma positiva en sus aprendizajes.

Consideramos que la lectura no sólo es un **instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas curriculares** y que permite:

- Aprender conceptos, vocabulario...para conocer y comprender el mundo que nos rodea.
- Mejorar la expresión oral y escrita,
- Cultivar la mente
- Satisfacer la curiosidad y resolver dudas
- Desarrollar la capacidad de investigación personal.
- Dar respuesta a intereses personales.

Además, la lectura también es un fin en sí mismo y una **forma enriquecedora** y placentera de ocupar el tiempo libre que permite desarrollar la imaginación, sentir y disfrutar. Además, la lectura posee una innegable dimensión social; favoreciendo la inserción de los alumnos en su entorno inmediato.



4. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE LECTURA.

El centro designará un responsable del PCL, que tendrá como funciones la planificación, desarrollo y evaluación de dicho plan. Asimismo, será encargado de coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca tal como se indica en el art.12.2 ORDEN 121 Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos

En el art. 5 Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes dice que desarrollar el PLC implica a toda la comunidad educativa para multiplicar la eficacia de las medidas. En este mismo artículo se explicita quienes son los responsables del PLC

- a. Al equipo directivo le corresponde liderar el PLC, incorporarlo a la Programación General Anual y poner en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro, para su desarrollo coordinado y su evaluación.
- b. Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.
 La implicación del profesorado a la hora de la aplicación y desarrollo, en el
 - centro, del plan de lectura, es fundamental para conseguir la necesaria motivación del alumnado y en la selección de actividades apropiadas
- c. El alumnado debe ser agente activo. Hay que asegurar su participación, y compromiso, solo así se puede conseguir que el alumnado aumente su competencia lectora. La finalidad del PLC es que el alumno mejore dicha competencia lectora, pero esto solo se puede lograr con la complicidad del alumno en el desarrollo del propio plan.
- d. Las familias para la consolidación del hábito de lectura y su uso como fuente de placer juegan un papel imprescindible, pues son el modelo más importante y próximo para el alumnado. Su compromiso en el plan es imprescindible para que tenga un efecto real en el alumnado. Se hace necesario su implicación y participación activa en distintos procesos del plan.
- e. La Comisión del Plan de Lectura de Centro. El PLC es un proyecto que debe desarrollarse en equipo. Para asegurar su alcance y que impregne todo el centro y sus dinámicas es necesario la creación de una comisión formada por representantes de toda la comunidad educativa y por profesorado de distintas áreas o materias. El equipo directivo debe conjugar los criterios de representatividad con el de viabilidad para no crear nuevas estructuras cuando las existentes son capaces de dar la respuesta más adecuada



f. Centro Regional de Formación del Profesorado. La implementación del PLC conlleva un proceso formativo que incluye aspectos relacionados con la formación de los integrantes de la Comisión del plan de lectura, información sobre experiencias y modelos, detección y el modo de afrontar dificultades en el proceso de adquisición de la competencia lectora, y cualquier aspecto relevante en la materia. Corresponde al Centro Regional de Formación del Profesorado el desarrollo de estas funciones, de manera estable y sistemática.

En el **Artículo 6 Orden 169/2022, de 1 de septiembre**. Se explicitan los **Integrantes y funciones de la Comisión del Plan de Lectura de Centro.**

- 1. Con el fin de obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, en cada centro docente se constituirá, en el marco del Consejo Escolar, una Comisión del plan de lectura cuya coordinación recaerá en quien designe la persona responsable de la dirección, entre el profesorado que forme parte del claustro, preferiblemente con destino definitivo en el centro.
- 2. La persona **coordinadora del PLC** también será la persona responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar.
- El resto de la Comisión del PLC estará formado, siempre que las características del centro lo permitan y siguiendo el principio de la paridad, por:
 - a) Director del centro o miembro del equipo directivo en el que delegue.
 - b) Un **número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro** del profesorado, entre los que se recomienda la inclusión de alguno de los siguientes miembros del claustro del profesorado:
 - I. Orientador educativo.
 - II. Coordinador de la transformación digital.
 - c) Representante de las familias y del alumnado del centro educativo en número que la dirección del centro determine.
 - d) La comisión podrá contar con el asesoramiento externo de una persona perteneciente a la biblioteca municipal, en caso de existir, designada por la concejalía responsable de la misma. El plan de lectura será compartido con dicha persona y podrá contar con su asesoramiento y presencia en las reuniones cuando lo estime la persona coordinadora del PLC como colaboración estratégica para la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del plan.

En nuestro centro esta comisión la componen:

- Un miembro del equipo directivo, designado por la directora
- Dos miembros representaste del Claustro: la orientadora y el coordinador de transformación digital
- Un representante de las familias: La presidenta de la AMPA



4. Las funciones de la Comisión del Plan de Lectura son:

- a) Elaborar y planificar el PLC.
- b) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC.
- c) Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión.
- d) Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- e) Establecer mecanismos para una evaluación continua del PLC.
- f) Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar.
- g) Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo.
- h) Asistir a la formación específica del PLC, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado.
- i) Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del PLC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.
- j) Apoyar al coordinador del PLC en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca.
- k) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.
- I) Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.

Artículo 7 Orden 169/2022, de 1 de septiembre. Funciones de la persona responsable de la coordinación de la Comisión del Plan de Lectura de Centro.

Las funciones de la persona responsable de la coordinación de la Comisión del PLC son:

- a) Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al PLC, como el diseño del plan y el desarrollo.
- b) Participar en su puesta en marcha.
- c) Realizar las gestiones necesarias para que la biblioteca escolar ofrezca recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave.
- d) Gestionar la difusión y dinamización de la biblioteca escolar e impulsar y facilitar la creación de bibliotecas de aula.
- e) Asistir a la formación específica para la gestión de la biblioteca escolar e iniciar y desarrollar el PLC.
- f) Garantizar las relaciones con las bibliotecas del entorno dependientes de otras administraciones.



5. DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA

El PLC integra aspectos relacionados con el desarrollo de la competencia lectora, el fomento y la animación a la lectura

La animación lectora se puede definir como una sucesión de actos conscientes realizados para producir un acercamiento afectivo e intelectual a los libros y establecer lazos vitalicios de interés por los libros y el saber.

La lectura ayuda a establecer escalas de valores que permitirán a los alumnos a prepararse para la vida.

En el intento de animar a leer, y de desarrollar las capacidades lectoras, lo primero que debemos realizar es una planificación previa:

- Partiendo del diagnóstico de la situación lectora y oral del centro
- Estableciendo la línea común de acción,
- Programando los objetivos, contenidos medidas y actuaciones para mejorar la competencia lectora, selección de actividades de lectura.
- Recursos, ttemporalización, tipo de lecturas. papel del tutor, maestros especialistas y responsables de biblioteca, lugar y familias
- Revisión, seguimiento y evaluación

En definitiva, se necesita una buena programación que permita despertar en el niño el amor por la lectura y que los convierta en lectores activos, críticos y autónomos.

Dicha programación se debe revisar anualmente e incluir las propuestas para cada curso en la programación general de aula.

5.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

En las **evaluaciones de diagnóstico** realizadas a los alumnos de 3º de Primaria se valoran los niveles competenciales relativos a la comunicación lingüística (expresión escrita, comprensión oral y escrita) de los alumnos de toda la comunidad autónoma.

En nuestro centro los resultados obtenidos en los últimos años, concretamente en la última prueba realizada en 2018 se ubica a nuestro alumnado en un *nivel competencial de 4*, en cuanto a comprensión oral y escrita, lo que supone que el alumno es capaz de:

- Relacionar conocimientos previos con la información nueva del texto
- Responder a preguntas sobre datos e ideas explicas en el texto



- Comprender el significado de palabras sinónimas y antónimas en diferentes oraciones
- Interpretar la información del texto
- Reconocer la estructura de diferentes tipos de textos

Desde el centro no nos conformamos con permanecer en este nivel competencial, sino que se diseñarán estrategias y propuestas de mejora para alcanzar el máximo nivel de logro en cuanto a la comprensión oral y escrita, lo que supondría llegar un nivel competencial de 5. En este nivel los alumnos serían capaces de:

- Interpretar hipótesis sobre el contenido del texto
- Identificar el sentido global de un texto
- Seleccionar y organizar información y sacar conclusiones

En cuanto a la situación de la lectura y del hábito lector de nuestros alumnos hay que decir que, según los resultados obtenidos de la observación directa en las aulas, los registros de afluencia de la Biblioteca de centro y las apreciaciones realizadas en la Memoria de final de curso, se observa que en líneas generales la afluencia a la biblioteca es más numerosa cuanto más pequeño es el alumno

Por otro lado, existen una serie de **dificultades con las que se enfrenta el niño** en su aprendizaje lecto-escritor y que frecuentemente se detectan en nuestras aulas:

- Alumnos con insuficiente dominio de la lectura mecánica
- Alumnos con deficiente expresión oral y escrita
- Alumnos con falta de vocabulario apropiado para su edad
- Alumnos con habilidades lectoras adecuadas, pero con mala comprensión lectora
- Alumnos y familias con falta de motivación hacia la lectura

Además de estas dificultades nuestros alumnos, como niños que viven en el siglo XXI tienen múltiples opciones de ocio pasivo y que no requieren de ningún tipo de esfuerzo intelectual (videojuegos, televisión...) con los que la lectura compite en inferioridad de condiciones

Los edificios del centro, dada las condiciones de antigüedad y falta de espacio del mismo, no nos permite contar con un espacio específico para biblioteca de centro, sino que solo se ha podido habilitar un pequeño rincón en el aula ATHIA, que hace las veces de biblioteca, lo cual no facilita poder realizar actividades de animación o de fomento de la lectura (cuentacuentos, escenificaciones, talleres...).

Por otro lado, a dificultad que plantea esta disposición espacial, favorece el poder utilizar las TIC como herramienta lectora. En la "Declaración de Stavanger de la Acción COST 'E-READ' Sobre el Futuro de la Lectura" se afirma que las herramientas



digitales son beneficiosas para la comprensión y la motivación cuando se diseñan teniendo en cuenta al lector, pero que se sobrevalora la capacidad de comprensión en soporte digital. También alerta que el uso indiscriminado en primaria de lecturas en los distintos soportes no es indiferente por lo que se deben diseñar con criterio científico las herramientas digitales y las estrategias de aprendizaje.

Otras dificultades, que los alumnos suelen encontrar, son problemas en la selección de libros para lectura y dificultad en su desenvolvimiento a la hora de conseguir datos e información en la biblioteca

Por todo esto, nos proponemos una serie líneas de actuación y de objetivos a cumplir, con la intención de captar la atención de los niños sobre el mundo maravilloso de los libros y de la mejora de la comprensión lectora, todo ello mediante actividades lúdicas y variadas.

5.2. LINEAS DE ACCIÓN EDUCATIVA

Este Plan de Lectura pretende no solo posibilitar y mejorar la capacidad de saber leer, sino llegar a fomentar en el alumnado la motivación por querer leer. Sino que también pretende que los docentes compartan un mismo objetivo, así como que coordinen, de forma coherente y conjunta todas sus actuaciones y actividades, de tal forma que se eviten las actuaciones aisladas y descontextualizadas en las aulas

La acción educativa para desarrollar el PLC debe estar centrada. Fundamentalmente, en dos aspectos imprescindibles:

1. La mejora de la competencia lingüística.

Tanto en el desarrollo técnico de las capacidades lectoras (comprensión, lectura oral y silenciosa) como en la producción de los textos escritos y del hábito lector. A continuación, diferenciamos entre estos dos tipos de lectura

- LECTURA SILENCIOSA. Es la lectura que utilizamos constantemente en nuestra vida diaria. Su objetivo es que en el menor tiempo posible se lean y comprendan el mayor número de palabras. Es importante trabajar constantemente las técnicas que favorecen la lectura ideo visual: comprender sin pronunciar.
- LECTURA ORAL, debe también tenerse en cuenta por la importancia en los primeros momentos del entrenamiento lector.

Otro aspecto a tener en cuenta es la fluidez lectora, que no sólo afecta a la velocidad, sino a la atención, a la exactitud, a la comprensión, a la memoria, al vocabulario...El tiempo que se tarda en leer un texto influye en la captación de las ideas, en la fijación de las mismas en la memoria y en la capacidad de evocarlas y de



relacionarlas con otras afines o contrarias. Necesitar mucho tiempo para leer un texto indica que se percibe deficientemente o que se comprende mal.

El objetivo de todo tipo de lectura es COMPRENDER el contenido de un mensaje.

La lectura debe ir ligada ineludiblemente a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de presentación, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben trabajarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión afectiva o lúdica por la lectura.

2. Motivación y gusto por la lectura

Parar leer eficazmente es imprescindible la atención y la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito

La motivación es fundamental, por eso buscamos lecturas lúdicas, creativas y motivadoras.

La lectura no es leer por leer, sino un entrenamiento intencional de todas las habilidades necesarias para el acto lector.

Nada hay más motivador que aquello que se realiza por gusto y placer, no obstante, hay que tener en cuenta que la lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

Por todo esto es necesario que la mejora de las capacidades lectoras deba ir incluida dentro de un programa coordinad para todo el centro y en el que se reflejen los acuerdos de la comunidad escolar y los logros a conseguir.

5.3. OBJETIVO GENERALES Y ESPECIFICOS

Las características y situación actual del centro, así como la finalidad intrínseca del propio plan, son los que van a marcar los objetivos generales del mismo.

Las características psicoevolutivas y propias del alumnado en cada uno de las etapas educativas del centro, obligan a formular objetivos específicos para cada uno de sus ciclos.

5.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA

Se concretan los siguientes objetivos para todo el centro:



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA

- 1. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado
- 2. Alentar el crecimiento lector, potenciando las habilidades lectoras, como son la lectura mecánica y comprensiva por medio de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral, individual o colectiva).
- 3. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas del Currículo
- 4. Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- 5. Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- 6. Animar y estimular el hábito de la lectura, desde las edades tempranas.
- 7. Favorecer el descubrimiento por parte alumnado de la sensibilidad literaria y cultivar su gusto y el placer de leer,
- 8. Compensar la falta de estímulos lectores familiares, sociales o personales
- 9. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- 10. Promover el trabajo cooperativo y colaborativo, entre el personal docente, alumnado, las familias y los diferentes organismos municipales y entidades ciudadanas locales.
- 11. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual. potenciando el uso del diccionario.
- 12. Dinamizar la Biblioteca y promover entre los alumnos su uso cotidiano, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- 13. Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte de la encargada de la biblioteca escolar, así como mantener una relación fluida con las bibliotecas regionales y municipales.
- 14. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas como medios de apoyo a la lectura

5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia desde edades tempranas, ya en Educación Infantil se propicia el acercamiento al código lecto-escritor. Es por este motivo que sea necesario, en este plan, marcar objetivos propios para esta etapa y coordinados con los de la etapa de Ed. Primaria.

5.3.2.1. OBJETIVOS ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el segundo ciclo de la etapa se utilizan las competencias orales para adquirir habilidades de lecto-escritura a través del desarrollo de la oralidad, contacto con el libro mediante procedimientos orales y visuales (lectura de imágenes), utilización de cuentos, canciones, retahílas, etc. Lo que va a activar la imaginación,



el interés y la curiosidad de los niños. Y cuyo fin último es que el alumno sea capaz de comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta etapa son los siguientes:

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores.
- b) Aumentar el interés por los cuentos que leen o cuentan los adultos que le rodean
- c) Reproducir oralmente y dramatizar: un cuento conocido, poesías, refranes, adivinanzas, dichos populares......
- d) Disfrutar con la manipulación y lectura de cuentos de imágenes y otros tipos de cuentos
- e) Identificar las partes físicas del libro y de su contenido: portada, lomo, contraportada, argumento.
- f) Identificar los personajes y secuencias del cuento
- g) Atender a necesidades y objetivos específicos que se planteen en los diferentes momentos de trabajo en el aula
- h) Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea
- i) Diferenciar entre la escritura, dibujos y otros signos ...
- j) Reconocer palabras escritas.
- k) Reconocer signos de escritura (grafía/sonido)
- I) Comunicar mensajes: de afecto, de trabajo, etc.
- m) Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- n) Tener cuidado y respetar los libros y cuentos de la biblioteca

Estos objetivos se irán ampliando paulatinamente, para acercar al alumnado, de manera más activa, a la lectura, a la interpretación y producción de mensajes escritos adaptados al nivel madurativo del alumnado y de etapas educativas posteriores.

5.3.2.2. OBJETIVOS ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA

Es en esta etapa es cuando se comienza el aprendizaje de la lectura, de forma más sistemática.

El fin último de esta etapa respecto al desarrollo lecto-escritor es: Desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura y le permitan ser capaz de comunicar, informar y disfrutar.

Los objetivos que se marcan en educación primaria son:



OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Disfrutar del placer de la lectura.
- b) Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- c) Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- d) Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, así como el préstamo de libros.
- e) Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- f) Expresarse oralmente con corrección, coherencia y pronunciando correctamente.
- g) Ejercitar la atención y la memoria.
- h) Aprender a escuchar.
- i) Fomentar la comprensión lectora en las distintas áreas del currículo, utilizando diferentes tipos de lenguaje: matemático, corporal. musical....
- j) Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- k) Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información, de aprendizaje y como fuente de placer.
- Aprender a utilizar recursos: diccionario, tecnología de la información y de la comunicación...
- m) Desarrollar la autonomía, la imaginación y la creatividad a través de actividades de lectura.
- n) Fomentar el trabajo y la colaboración en equipo con la realización de actividades variadas de lectura.

Estos objetivos se irán concretando de forma adecuada a las características psico-evolutivas de los alumnos de cada uno de los niveles educativos de esta etapa, del siguiente modo:

OBJETIVOS PARA PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Adquirir una lectura mecánica y desarrollar estrategias para mejorar la habilidad lectora.
- Leer de forma adecuada diferentes tipos de textos escritos (fluidez, comprensión y entonación).
- Escribir pequeños textos sencillos
- Disfrutar con la lectura
- Reconocer personajes y argumento de una lectura
- Utilizar la biblioteca y aprender a sacarle partido a esta.



- Formar parejas de lectura cooperativa para fomentar la escucha activa.
- Dramatizar cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.
- Llevar a cabo dictados de diferentes tipos de textos (narraciones, poesías, canciones, etc.) para que se familiaricen con los mismos.
- Tomar conciencia de las reglas básicas de ortografía y de su correcto uso.
- Desarrollar la creatividad y autonomía

OBJETIVOS SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

- Leer diferentes tipos de textos de manera fluida cuidando el ritmo, la entonación y la articulación
- Fomentar en el alumno la elección de sus propias lecturas y así formarse un gusto propio por el tipo de libro que se prefiere.
- Realizar una lectura comprensiva, siendo capaces de deducir el mensaje del texto.
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, así como el préstamo de libros.
- Mejorar la velocidad lectora.
- Tomar conciencia de las reglas básicas de ortografía y de su correcto
- Realizar esquemas y resúmenes de la información obtenida
- Dramatizar y contar cuentos, poesías, diálogos, conversaciones....
- Desarrollar la creatividad y autonomía con la lectura de textos
- Lograr que los alumnos se aficionen a la búsqueda de información bibliográfica de escritores.
- Adquirir conocimientos sobre la vida de los distintos escritores

OBJETIVOS TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Mejorar la expresión oral
- Establecer, a través de la escritura, una vía de expresión y diálogo con los compañeros



- Conocer y utilizar recursos literarios.
- Desarrollar habilidades de escritura crítica e interpretativa. que permitan a su vez desarrollar el sentido crítico y la reflexión.
- Conocer la biografía de autores y sus producciones
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como medio para mejorar la habilidad lectora y el sentido critico
- Desarrollar la creatividad y autonomía con la lectura de textos

Todos estos objetivos específicos por niveles educativos se concretarán a cada uno de los grupos de alumnos según las características y nivel madurativo individual.

5.4. BLOQUES DE CONTENIDOS

Para la consecución de estos objetivos se plantean una serie de contenidos agrupados en varios bloques, todos ellos están interrelacionados, por lo que la mejora de uno de ellos mejora al resto. Deben estar secuenciados por etapas, ciclos y cursos. Los contenidos que se trabajen deberán se organizarse en torno a los siguientes bloques:

- Aprender a leer. Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- Leer para aprender. Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- El placer de leer. Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la
- lectura por acceder al conocimiento o "leer por leer". Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- El alumnado como autor. Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- El lenguaje oral. Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar,



se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

5.5. MEDIDAS Y DECISIONES PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA

Teniendo en cuenta la normativa en la que se concreta el currículo de Ed. Primaria y las necesidades del centro, se adoptan las siguientes medidas para la mejora de la lectura de los alumnos del centro:

- Se trabajará la lectura en todas las áreas curriculares pues la lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Dedicándole, al menos. 30 minutos al día en los cursos de Primaria
- El alumnado debe leer en clase, durante las horas lectivas, de forma individual y colectiva, materiales divulgativos de todas las áreas. Además, hay que programar en el aula un tiempo específico para practicar la lectura según se haya establecido por el Claustro en el Proyecto educativo
- Revisión del Plan de Dinamización de la Biblioteca de Centro y elaboración de un horario de biblioteca de uso de la biblioteca de centro.
- Celebración del día del libro en el centro
- Fomento de la animación a la lectura por parte de padres y profesores.
- Salidas a bibliotecas, teatros y/o visita a las aulas de autores de literatura infantil e ilustradores
- Establecimiento de correspondencia con centros escolares cercanos

A continuación, se presentan unas propuestas metodológicas generales para el desarrollo de la actividad a nivel de centro. Respetando en todo momento la autonomía de cada profesor y su singular modo de fomentar la lectura en sus alumnos

Propuestas generales

- Uso de la biblioteca de aula y de centro.
- Trabajos individuales y en equipos cooperativos
- Talleres literarios y Club de lectura para puestas en común, debates y tertulias.
- Tormenta de ideas.
- Técnicas de observación, descripción, dramatización....
- Autoevaluación y coevaluación de las producciones.

5.6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LAS AREAS CURRICULARES.

Es evidente que el desarrollo de las capacidades lectoras está más contextualizado en el área de Lengua y literatura castellana, pero como elemento



transversal, la lectura se puede desarrollar en todas las áreas del currículo y sus saberes básicos. La lectura favorece el desarrollo integral del alumno y por tanto el de todas las competencias clave.

A continuación, se expone algunos ejemplos de cómo se trata la lectura y sus variantes en los Decretos de Currículo e Castilla – La Mancha.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.:

Uno de los descriptores de la competencia lingüística que al finalizar la etapa debe evidenciar el alumnado es

 CCL4. Muestra curiosidad e interés por los textos escritos, iniciándose de manera progresiva y guiada en la adquisición de la lectura y la escritura, valorando su función comunicativa; se inicia en el reconocimiento del patrimonio literario como fuente de creatividad y disfrute, para despertar su imaginación.

Se consideran saberes básicos de.

- Aproximación al Lenguaje escrito:
 - Situaciones de lectura individual a través de modelos lectores de referencia.
 - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Aproximación a la educación literaria:
 - Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Alfabetización digital:
 - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria

Descriptor operativo

 CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual

Saberes básicos del área de artística



- Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
 - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.

Saberes básicos del área de Matemáticas

- Organización y análisis de datos.
 - Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Sentido numérico, cantidad.
 - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta ...

A continuación, se presentan formas de trabajar la lectura en cada una de las áreas.

La flexibilidad y el enfoque global que de las eras se da en Ed. Infantil favorece trabajar de manera indiscriminada la aproximación de la lectura en esta etapa desde cualquier área

En las programaciones de aula se concretarán las actividades destinadas a mejorar la lectura, teniendo en cuenta la particularidad de cada materia de Ed. Primaria.

Área de lengua y Literatura Castellana

En esta área se trabajan los aspectos relacionados con el conocimiento de la legua y de la literatura. El conocimiento de la literatura sin el fomento de la lectura no tiene sentido más que como un aprendizaje memorístico y descontextualizado.

Las actividades tipo que se realizan en esta área son del tipo:

- Lecturas en voz alta y en silencio
- Realización de preguntas previas a la lectura y formulación de propósitos.
- Observación preliminar y predicciones basadas en la estructura de los textos.
- Analogías entre situaciones y episodios del texto con las vividas por los alumnos.
- Dramatización de textos usando diferentes recursos, títeres...
- introducción de otras posibilidades de la narrativa la lírica y el teatro.
- Creación de nuevas escenas del texto creando nuevos diálogos y finales.



- Descripción de los personajes; imaginando como se siente frente a una situación dada.
- Redacciones, resúmenes....
- Uso de diccionario y enciclopedias
- Entrevista imaginaria a un personaje del texto.
- Escribiendo una carta, un mensaje, un diario de vida poniéndose en el lugar del personaje.
- Trabajo en equipos cooperativos para que parafraseen un texto por turno...
- Explicación de sus gustos literarios
- Utilización de organizadores gráficos para: identificar la información importante del texto, buscar las relaciones que se establecen entre las ideas principales y los detalles que las sustentan, identificar los términos y/o conceptos claves. Tipo: causa/efecto, analogía/contraste, orden temporal: línea de tiempo, problema/solución.
- Juego con el lenguaje para desarrollar la imaginación y fantasía.
- Uso del folklore infantil: actividades de recitado de poesías y retahílas, cantado de canciones, contar cuentos, anécdotas, relatos...
- Realización de distintos trabajos sobre esas lecturas...
- Escritura y redacción de cuentos cartas, recetas de cocina, etc.
- Cuenta sus cuentos a los propios compañeros y otros compañeros del centro.
- Uso de la plataforma LEEMOS CLM

Área de Matemáticas

La resolución de situaciones problemáticas es una buena actividad para la consecución de los objetivos que este plan plantea.

Esta resolución implica la comprensión del enunciado y la puesta en marcha de una serie una serie de auto-instrucciones que le hacen activar capacidades lectoras, razonamientos y procesos mentales muy ligados al desarrollo de la competencia lingüística

Área de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales

En estas áreas se pueden realizar una serie de actividades que pueden favorecer el desarrollo de las capacidades lectoras y la competencia lingüística

- Glosario de términos de cada unidad.
- Mapas conceptuales y resúmenes
- Elaboración de un cuaderno de campo basado en la observación
- Tablas comparativas de características
- Elaboración de atlas y murales
- búsqueda guiada del autor en Internet



Área Educación Física

Las actividades propuestas en esta área son del tipo:

- Lectura de reglamentos de los deportes en clase.
- Fichas de comprensión lectora sobre reglas y reglamentos
- Memorización y recitado de las reglas de un juego sencillo
- Puestas en común de actividades y juegos.
- Juegos Interculturales: A través de la lectura, comprensión y explicación posterior, se ubicará geográfica y culturalmente diferentes países, juegos y situaciones de otros países y/o lugares de España
- Lectura de temas relacionados con la alimentación, higiene y salud
- Expresión corporal de situaciones

Área Educación Artística (Plástica y Música)

- Recitado de canciones
- Cuentos musicales
- Representación de cuentos musicales
- Creación e murales
- Realización de marcapáginas, decoración de títulos y textos
- Actividades plásticas relacionadas con cuentos

Área Ingles

- Lectura de textos adaptada al nivel lector.
- Lectura específica para mejorar los conocimientos fonéticos
- Canciones, poesías
- Representación de cuentos.

Área de Proyecto Transversal.

En las dos sesiones semanales que se dedican en el Currículo LOMLOE, en el centro se ha decidido trabajar el Plan de Lectura a través. En la tabla que se presenta a bajo se hace una breve explicación de como se va a trabajar en cada ciclo. El equipo docente de cada curso realizará su propia programación y temporalización del Proyecto.



3 ^{er} CICLO	OBRA	ACTIVIDADES TIPO
6ºEP 5º EP	Saga de libros del personaje Harry Potter Autora: J. K. Rowling	 Al finalizar el libro vemos la película en el cine Dividisión de la clase en cuatro casas Gryffindor, Ravenclaw Hufflepuff y Slytherin Utilización de las TIC para realizar resúmenes presentaciones power point cuestionarios control de destrezas básicas para realizar trabajos TIC creación de una carpeta para guardar información selección de imágenes en web, elaboración de un cuadernillo para trabajar diferentes tipos de texto leemos un capítulo a la semana decoración de aulas misiones realizadas con las TIC
2º CICLO	OBRA	ACTIVIDADES TIPO
4º EP	: 4Editorial Edelvives (La Ilamada del agua). (Estas colecciones se intercambiarán entre los niveles.)	 Actividades: Tertulias literarias (por capítulos). Dramatización de escenas. Creación de cuentos y marionetas con el objetivo de dramatizarlos. Halloween. Navidad. Día del libro.
3º EP	Editorial Anaya (En el corazón del bosque).	 Actividades: Tertulias literarias (por capítulos). Dramatización de escenas Visitas semanales a la biblioteca del centro. Álbum lector de clase donde se recogerá una ficha



1 ^{er} CICLO	OBRA	de cada libro leído que servirá como recomendación para el resto de compañeros. • Lectómetro. Los alumnos acumularán libros en un cartel dedicado a ello, a medida que vayan leyendo. ACTIVIDADES TIPO
2º EP	Saga de "Perro Apestoso" Autor: Colas Gutman	 Fijar los objetivos de lectura a la semana (tanto en clase como en casa si hiciera falta) según el nivel de cada clase en particular (un capítulo, dos, cinco páginas) Establecer algún tipo de registro de lectura individual, valorando la posibilidad de otorgar recompensas a quienes completen los objetivos de lectura propuestos para cada semana (cartillas de puntos, álbumes de
1º EP	*Hay que tener en cuenta que es posible que en el 1er y/o 2º trimestre de 1º, puede haber alumnos que no sigan la lectura, por lo que se puede empezar con lecturas cortitas antes de la propuesta.	 cromos, pegatinas, privilegios) Realizar diferentes actividades muy sencillas de comprensión (tanto orales como escritas) Elaborar dibujos/manualidades de los personajes Decorar el aula con motivos alusivos al tema según se vayan leyendo capítulos Relacionar ciertas actividades de clase con el libro (por ejemplo, poner problemas de matemáticas con hechos que hayan ocurrido en la historia, aprovechar las situaciones del libro para trabajar diferentes valores, etc.)

En Educación Infantil se va trabajar de forma globalizada en todas las actividades de las tres áreas y sobre todo en aquellas que se realizan de aproximación al código lector o en el rincón de los cuentos. A continuación, se detallan algunas de las actividades tipo para cada nivel educativo

CICLO ED. INF.	OBRA	ACTIVIDADES TIPO
		 Motivación inicial: En clase nos encontramos con una caja en la que nos encontramos dulces (relacionados con



5 años	"Hansel y Gretel"	el cuento) y una carta preguntando en que cuento aparecen dichos dulces. En ese momento los niños tendrán que averiguar de que cuento se trata. • Trabajado de las partes del cuento (Introducción, nudo y
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		 que asociarla a la palabra y construir frases mediante palabras cortas. Búsqueda de las diferencias entre dos imágenes. Refuerzo de contenidos del cuento a través de diferentes Geniallys.



		 Vocabulario e imagen con el Bee bot. Realización, con ayuda de la familia una casa de
		chocolate, galletas, fondant y otros dulces.
4 años	"Los tres cerditos"	 Motivación inicial: Aparece un mensaje en una caja (los cerditos piden ayuda) junto con el cuento a trabajar. trabajar las partes de un cuento (portada, contraportada, paginas, ilustraciones) Decoración la puerta de la clase. Identificación de personajes principales, así como, sus cualidades. Trabajo del número 3.
		Taller de marionetas.
		Dramatización de la historia.
		Canciones: "uno si yo estoy solo, dos si tú estás conmigo
		y tres si viene un amigo"
		Juego a las adivinanzas.
		Elaboración de las casas de los cerditos.
		 Reconocimiento de los tamaños (grande, mediano, pequeño), hacer seriaciones y clasificaciones.
		Juego de escondite "En el bosque anocheció"
		 Psicomotricidad: Colocar aros en el suelo (simulando la casa) andan libremente y a una señal se tienen que refugiar en ellos porque vienen el lobo.
		 Adquisición de valores: esfuerzo, importancia de un trabajo bien hecho, ayudarse entre compañeros, compartir
		Ordenación de letras para componer palabras relacionadas con el cuento.
		 Asociar palabra e imagen.
		 Experimentación: Han aparecido en el cole paja, madera
		y ladrillos. Los observamos, manipulamos, olemos,



		 comparamos su resistencia Situación real con la visita de un obrero de la construcción para elaborar un pequeño muro de ladrillo. Secuenciación de imágenes. Realización de galletas de caras de cerditos con la colaboración familiar.
"El monstruo de colores" Autora: Ana Llenas 3 años 4 monstruo de colores" Autora: Ana Llenas 4 monstruo de colores au cuerpo. Comenzamos a quitarle toda la lana pensamos el porque estará tan liado. 5 Dialogo sobre el lio del monstruo. 6 Decoración el rincón de las emociones (banco de la pel bote de las sonrisas, etc.) 7 Elaboración un emociono-metro para la asamblea, caniño expresa e indica como se siente. 8 Identificamos los colores de los monstruos 9 Asociación la emoción con su color correspondiente 10 Trabajamos el tamaño de los monstruos (Gran pequeño) 11 Puzle de las emociones. 12 Trabajo número cantidad (1,2,3) 13 Hacemos series con los colores de los monstruos 14 Hacemos series con los colores de los monstruos 15 Dado de las emociones y las imitamos 16 Juego a las adivinanzas. 17 Elaboramos botellas sensoriales de cada emoción 18 Psicomotricidad: el baile de las emociones, imitamos	3 años	 encontramos un monstruo gigante y lana liada por todo su cuerpo. Comenzamos a quitarle toda la lana y pensamos el porque estará tan liado. Dialogo sobre el lio del monstruo. Decoración el rincón de las emociones (banco de la paz, el bote de las sonrisas, etc.) Elaboración un emociono-metro para la asamblea, cada niño expresa e indica como se siente. Identificamos los colores de los monstruos Asociación la emoción con su color correspondiente Trabajamos el tamaño de los monstruos (Grandepequeño) Puzle de las emociones. Trabajo número cantidad (1,2,3) Hacemos series con los colores de los monstruos Hacemos caretas de las emociones. Dado de las emociones y las imitamos Juego a las adivinanzas. Elaboramos botellas sensoriales de cada emoción Psicomotricidad: el baile de las emociones, imitamos los



correspondiente.
Hacemos la botella de la calma
 Los artistas creativos (con papel film y pintura de dedos)
Seguimos el camino de las emociones y llevar pelotas a
cada monstruo del color que corresponde.
Digital: Genially donde van asociando la emoción a su
monstruo, juegos con Robótica (ratón robot y el panel de
las emociones).
Adquisición de valores: se empáticos con lo que sienten
los demás, respetar los sentimientos propios y de los
otros. Aprender a controlar la rabia, frustración, etc
Experimento: botellas emocionales (con agua y pintura)
en una botella los niños las mueven hasta que descubren
el color que hay en cada una y luego dirán a qué
emoción corresponde ese color.
Realización de caritas saludables (con frutas realizamos
caras de las emociones triste, enfadado, alegre, miedo)



Además de estas actividades relacionadas por áreas, existen **actividades complementarias y extraescolares** relacionadas con el fomento de la lectura. Todas las actividades programadas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso:

- Visita a la biblioteca municipal o de CLM en Toledo. Realización del carnet de usuarios y se les explica su funcionamiento. Se mantiene una relación fluida y se informará puntualmente de las actividades que se organicen y se animará a los niños a que participen en ellas
- Sesiones de animación lectora con cuenta-cuentos
- Talleres de teatro.
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril. Programando la Semana Cultural del Centro en esta fecha
- Decoración de los pasillos del centro con animación para actividades de la biblioteca escolar).
- Participar en algún concurso de redacción de los ofertados por instituciones y asociaciones públicas y privadas

5.7. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN DE LECTURA

5.7.1. RECURSOS HUMANOS

Docentes y familias son los principales recursos humanos de animación a la lectura

Los **docentes** son los principales dinamizadores de la lectura en el centro, el maestro que anima a leer debe ser una persona preparada y dispuesta a realizar su trabajo con entusiasmo, para poderlo transmitir y debe ser capaz de:

- Preparar actividades que sorprendan y diviertan a los alumnos.
- Invitar a leer, pero sin obligar.
- Permitir a cada uno elegir el libro que más le guste en libertad, aunque pueda también orientar.
- Evaluar el proceso lector, pero sin que el alumno se sienta evaluado, porque leer debe vivirse como un acto gratuito y voluntario.
- Crear un ambiente favorable y agradable en el que los niños se sientan cómodos y contentos.
- Presentar la lectura como un juego, como una diversión que nunca debe imponerse como alternativa a otras formas de ocio o como un recurso didáctico y por supuesto jamás como un castigo
- Fomentar el uso de la biblioteca pero que no se les obligue a asistir, sino que favorezca situaciones en las que surja espontáneamente del alumnado



- Controlar el uso de los recursos bibliográficos pero que el alumno no sienta que se le exija un trabajo como consecuencia de su participación en las actividades de animación
- Contextualizar las actividades de animación sin realizar actividades aisladas que queden en algo anecdótico y que no cale
- Repetir ese tipo de actividades hasta conseguir la introducción del niño en el proceso lector y afianzarlo en él.
- Tener presente la formación del profesorado para mejorar como docentes animadores y responsables del aprendizaje lector

Por otra parte, el docente como animador debe preparar bien su actividad antes de presentarla a los niños, eligiéndola de manera que tenga en cuenta los intereses de los niños y que se alejen lo más posible de lo que sería una clase convencional.

En nuestro centro, los responsables del tiempo de lectura en las aulas son los tutores de cada nivel, y normalmente se realizará dentro del ámbito del área de lengua. Aunque también se dedicará parte del horario del resto de las asignaturas a la integración paulatina y sistemática de las actividades del PLC. Algunas de estas actividades pueden ser actividades de información e investigación de diversos contenidos del currículo.

Del mismo modo se determina de entre los componentes del claustro un **responsable de la biblioteca** escolar cuyas funciones principales son

- Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración del plan de lectura desde el análisis de la situación, las necesidades y las intenciones del centro.
- Coordinar las tareas de un equipo interdisciplinar de apoyo a la biblioteca y colaborar en la programación de las actividades del tiempo específico dedicado a la lectura
- Organizar la documentación y los recursos disponibles en el centro.
- Coordinar el funcionamiento de la biblioteca y facilitar su uso por el profesorado, el alumnado y las familias.
- Planificar y desarrollar la formación del alumnado, profesorado y familias como usuarios.
- Coordinar y actuar de enlace entre sus propias actuaciones con las del centro, área y agentes externos.
- Planificará para cada curso escolar un programa de actuaciones y de actividades que se incluirá en el Plan anual y, por consiguiente, en la Programación General del Centro.
- Realizar el mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de



- uso adecuado para la biblioteca, con presencia de soportes textuales diferentes: libros, revistas, CD, DVD, etc.
- Realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de lectura.

En nuestro centro las condiciones horarias del profesorado hacen necesaria la creación de un **Equipo Interdisciplinar de Profesores de apoyo a la Biblioteca** de centro, su función es sobre todo la catalogación y atención al reparto de libros.

Cualquier adulto puede ser animador a la lectura, siempre que cumpla las premisas formuladas en este apartado, por tanto, podrán ser animadores: maestros, padres, abuelos e incluso los alumnos de mayor edad del centro, siempre que no se caiga en el didactismo y el autoritarismo y que se le respete su horario de trabajo escolar

La familia, es un recurso fundamental, por este motivo, en la primera reunión con los padres y siempre que se considere oportuno, los tutores tratarán el tema de la lectura, los fines del plan de lectura, objetivos, actividades.... Así como de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos. Es necesario concienciarles de la importancia de su implicación y colaboración, ya que su ayuda es fundamental en el éxito de esta empresa.

A lo largo del curso se transmitirán a los padres pautas concretas de actuación y se realizarán actividades para los que se pide su colaboración (en Infantil, contar un cuento, en primer y segundo nivel, el libro viajero, en los niveles restantes, colaboración para completar la biblioteca de aula con libros referidos a la temática de cada unidad que se trabaje, propuesta de visionado de películas para comentar en familia, comentario de noticias actuales...)

En el centro se diseñan estrategias para favorecer la colaboración entre la familia y el centro.

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijos y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- A principio de curso elaboramos dípticos para las familias en los que les proponemos un decálogo con las acciones que pueden favorecer el fomento de la lectura en el ámbito familiar
- Solicitamos colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores entre sus hijos.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para mejorar los objetivos del plan.
- Estimular la lectura de padres e hijos creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.



• Colaboración estrecha con el AMPA del centro e implicación en actividades formativas dirigidas a los padres y madres.

El papel de los padres y de toda la comunidad, es fundamental a la hora de reforzar las tareas lectoras que se hacen en el Centro.

Desde el centro se les hacen a las familias las siguientes recomendaciones:

- ✓ Rodea a tu hijo de libros. Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea. Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del colegio, ¡no cuesta nada!
- ✓ Sé un modelo de hábito lector para tu hijo mostrando tu interés por la lectura.
- ✓ Busca un tiempo diario y espacio para leer con tu hijo, la hora de ir a la cama suele ser un momento ideal para los más pequeños
- ✓ Regala libros y frecuenta las bibliotecas
- ✓ Selecciona los libros atendiendo a criterios de tipo pedagógico, psicológico y lúdico.
- ✓ Permite que el niño elija sus propios libros. Leer lo que le interesa es una forma de promover el hábito de la lectura.

En contrapartida, lo que no deberían hacer nunca sería obligar a leer, castigar, exigir, condicionar, evaluar críticamente las lecturas de su hijo.

5.7.2. RECURSOS MATERIALES

Para llevar a cabo el plan de lectura se pueden utilizar los siguientes **recursos materiales:**

- Medios digitales e informativos
- Periódicos, revistas, folletos, libros de divulgación, anuncios y propaganda, circulares, tablón de anuncios...
- Libros y recursos del aula
- campañas de fomento de la lectura
- Biblioteca de centro y de aula

La **biblioteca** y por supuesto los **libros** que en ella se encuentran, son el recurso de mayor importancia para el fomento de la lectura y del hábito lector, por este motivo se le dedica un apartado específico en este Plan de lectura.



5.8. LA BIBLIOTECA

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Biblioteca de Catilla-La Mancha en su Artículo 3 define la Biblioteca escolar como un servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro escolar, que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En la Artículo 9 de La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha se afirma que "la biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo". En este mismo artículo se dice que

"Las funciones de la biblioteca escolar son esenciales para la adquisición de la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios"

Por todo ello la biblioteca escolar ha de ser concebida no sólo como un recurso para la promoción de la lectura, sino también como un espacio de aprendizaje donde se fomenta el desarrollo de valores y competencias.

Hay que diferenciar las actividades en la biblioteca del centro, actividades en la biblioteca de aula

5.8.1. BIBLIOTECA DE AULA

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura en Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y lo hacen visible en el entorno del aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo.

Por todo ello, consideramos que las bibliotecas de aula en el centro son un recurso de capital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del Plan de Lectura y, en este sentido, desde el centro se concretan los siguientes acuerdos:

- 1. La persona responsable del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula es el profesor tutor o en el caso de las aulas específicas PT, AL profesorado especialista encargado del aula.
- 2. Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel el tutor organizará la biblioteca de aula en el espacio físico que considere idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado, para hacer de este espacio un lugar atractivo. En las aulas específicas también se procederá a la puesta en funcionamiento de sus bibliotecas con la colaboración, siempre que sea posible, del alumnado que las utilice.



- 3. Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.
- 4. Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en el que se reflejarán los libros leídos por cada uno con independencia que estos sean libros de la biblioteca de aula, de la del centro, de la localidad o libros particulares del alumnado
- 5. El tutor y el profesorado en general, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula u otros aportados por el alumnado, etc.
- 6. En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado muy deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones para aumentar el fondo bibliográfico. Se tendrá en cuenta la unidad nueva que se trabaje.
- 7. El tutor y el profesorado especialista realizará siempre una evaluación final cuando concluya el curso escolar para su consideración en la memoria de fin de curso y en la de dicho Plan.

5.8.2. BIBLIOTECA DEL CENTRO

La biblioteca del centro es, junto con las bibliotecas de aula, de gran importancia para el desarrollo de la vida de los Centros. Ésta se concibe como un centro organizado de recursos que utilizará cualquier tipo de soporte y apoyará el aprendizaje desde todas las áreas. Su uso es de especial interés para asociar la lectura al sosiego, a la concentración y la posibilidad de disfrute

A continuación, se exponen las siguientes normas de uso:

- ✓ Cada curso escolar se nombrará, entre el profesorado del centro, una persona y/o equipo responsable de la biblioteca de centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.
- ✓ Se establecerá un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo que será comunicado al alumnado y al profesorado y se dará a conocer a las familias junto con el horario general del alumno
- ✓ Se asignará también un horario de uso colectivo de la biblioteca de centro para cada una de las aulas para realizar aquellas actividades curriculares en las que es necesaria la consulta de fuentes bibliográficas o para celebrar actos de animación lectora que requieran el espacio de la biblioteca.
- ✓ Se elaborará y/o revisará a principio de curso, un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la biblioteca de centro que, cuando esté redactado, se dará a conocer a toda la comunidad educativa.



- ✓ El responsable de biblioteca, planificará para cada curso escolar un programa de actuaciones y de actividades que se incluirá en el Plan anual y, por consiguiente, en la Programación General del Centro.
- ✓ El responsable de biblioteca se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca, con presencia de soportes textuales diferentes: libros, revistas, CD, DVD, etc.
- ✓ A la finalización del curso, el responsable de biblioteca realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de lectura.
- ✓ Se establecerá un servicio de préstamo de los libros de la Biblioteca Escolar de un día a la semana para cada nivel
- ✓ A lo largo de todo el curso se mantendrá una coordinación entre las Biblioteca de aula y la biblioteca Escolar, recabando ideas y ayuda. Por otro lado, se realizarán diversas actividades destinadas a que los alumnos acudan a la biblioteca, participen en su organización y se aficionen a la lectura.

Un elemento importante a tener en cuenta en cuanto a la biblioteca de aula es el tipo de textos que la constituyen. En ella deberemos encontrar ejemplares que respondan a todas las intenciones comunicativas, características psicoevolutivas del alumnado y sus diferentes intereses.

Ambas modalidades son uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de Lectura del centro.

En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan desde nuestro centro se considera la idoneidad de elaborar un programa específico de Dinamización de la Biblioteca del centro y que se adjunta en el anexo VII-A

5.9. EL LIBRO

Un buen libro es capaz de que el lector se traslade a otros mundos, desarrolle la imaginación y el intelecto.

La selección adecuada del libro que leer es de vital importancia para el fomento de la lectura, pues si este no conecta con los intereses y gustos del lector es difícil que este se enganche a su lectura, sobre todo a edades tempranas en las que aún no existe hábito lector.

Siempre que se seleccione un libro de lectura, además de los gustos del alumno se deben tener en cuenta criterios pedagógicos y psicológicos, pues el libro de lectura es un recurso que permite no solo disfrutar sino también educar



Tras la selección del libro por el niño, el docente puede realizar una serie actividades escolares que hagan de este no solo un elemento de ocio sino también un recurso didáctico. A continuación, se describen algunas de ellas:

- Antes de la lectura: leer el título, comentar sobre los posibles temas del texto, ubicación/contexto en el que se desarrolla la historia... Decir nombre del autor, ilustrador, editorial...
- **Durante la lectura:** lectura en voz alta por parte del profesor por parte del alumnado de fragmentos, capítulos (según se organice), ...
- Después de la lectura: realización de actividades según las edades, de comprensión, vocabulario, velocidad lectora, memoria, ortografía, resumen, exposición, taller de escritura creativa, taller de prensa, etc.
- Lectura digital: En blogs, webquest, web educativa, audio cuentos, etc... Mediante el uso de los medios informáticos introduciremos una nueva variante para trabajar la competencia lingüística. A través del diseño de webquests, webs educativas el alumnado navegará por la red, diseñará sus propias investigaciones, realizará tareas, expondrá sus trabajos y los utilizará como fuente de formación e información.
- Lectura en clase: En las áreas de Lengua Castellana y Lectura se incluirá la producción de textos escritos sencillos de diferente tipo (poemas, canciones, exposiciones, noticias reales o inventadas, etc.) que cada día, deberán ser leídos en clase por parte del alumnado.
- Actividades de comprensión lectora: fichas colectivas e individuales, resúmenes, concursos (por niveles, se organizarán competiciones, principalmente al final del trimestre para ver los progresos de los alumnos y estimularlos).
- Realización de diccionarios personales: En las áreas de inglés y Conocimiento (Naturales y Sociales) se realizará un diccionario personal por parte del alumnado en el que deban anotar las palabras nuevas que surjan. Disponen de un pequeño clasificador como archivador. En función de los niveles de los alumnos, el diccionario personal tendrá mayor o menor carga visual y rigor en las definiciones. En los alumnos de los primeros cursos de la etapa se propiciará que realicen dibujos y definiciones propias.



5.10. EVALUACIÓN Y SEGUIENTO DEL PLC Y DE LOS RESULTADOS

El dedicar un tiempo obligatorio a la lectura de textos aportará al plan, la posibilidad de un seguimiento más exhaustivo.

La evaluación del Plan de Lectura se incluye dentro del Plan Trienal de Evaluación Interna

Artículo 8 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha explicita:

"El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar".

"En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas."

"El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual".

"Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación".

"Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades".

En la evaluación de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de realización y participación de las actividades.
- Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
- Valoración de la adecuación de las actividades realizadas con la finalidad de estudiar la posibilidad de mantenerlas, suprimirlas o crear otras nuevas.
- Idoneidad de estrategias metodológicas y recursos



- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Logros y avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- Detección de dificultades, para formular propuestas de mejora.
- Otros contenidos contemplados en el plan.

"Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones".

6. DIFUSIÓN DEL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

Para que este Plan de Lectura de Centro sea operativo y se extienda a la inmensa mayoría de los integrantes de nuestra comunidad educativa debe hacerse público para todos, que todos puedan aprovecharse de sus beneficios, y que ayude a mejorar la práctica educativa, desarrollo de competencia y a reducir el fracaso escolar.

Por ello, desde el centro consideramos fundamental la realización de una buena difusión de este Plan y a quienes afecta.

La divulgación se hará de la siguiente manera:

- a) Órganos de gobierno: Se someterá el presente Plan a la aprobación del Claustro de Profesores y al Consejo Escolar una vez informados pormenorizadamente sobre el mismo. Del compromiso del Claustro con el plan de lectura depende su exitosa implantación.
- b) Alumnado: Son los alumnos los verdaderos protagonistas de este Proyecto, por lo que es fundamental la labor de motivación hacia la lectura y el uso de la biblioteca escolar y, en definitiva, de las bibliotecas como centros de conocimiento y diversión.
- c) Los tutores y el resto del profesorado que atienda a cada nivel, tendrán una gran responsabilidad en cómo presentarles las actividades lectoras para conseguir el objetivo último del presente proyecto. También la biblioteca realizará la difusión del Plan lector a través de actividades de decoración de la sala donde está la biblioteca, colocación de paneles informativos, reparto de carteles por todo el centro con el lema del proyecto, de la implicación del alumnado en tareas de mantenimiento de la biblioteca, repartiéndoles distintivos que lucirán mientras están realizando esa labor, ...
- d) **Familias:** Se informará a los padres y madres del centro de la puesta en práctica del PLC a través de:



- Las reuniones generales, que se realizan a principio de curso, entre familias y tutores.
- Publicación del Plan de Lectura del Centro en web del centro.
- Dípticos informativos con información relacionadas con la biblioteca, orientaciones y sugerencias de lectura para ellos y sus hijos, ...
- Las reuniones de la A.M.P.A., en las que se animará a participar a las familias en la medida de sus posibilidades, tanto como monitores o cuentacuentos, como lectores.
- e) **Otras entidades** Se extendería la información a otros centros, bien a través de la relación directa con sus coordinadores de bibliotecas escolares, bien a través el Centro de Profesores.

Se informará a la biblioteca municipal para ponernos en comunicación periódica y establecer algún mecanismo conjunto de comunicación e intercambio. Este punto suele resultar difícil por la incompatibilidad horaria del responsable de la biblioteca municipal. Aunque cada año se solicita al ayuntamiento la posibilidad de encajar en el horario del bibliotecario la posibilidad de coordinación con el centro.

Tanto el documento del Plan de lectura del centro como la concreción anual que se realice del mismo a lo largo de cada curso escolar estarán a disposición de toda la comunidad educativa. El equipo directivo en primera instancia y el responsable del PLC y de biblioteca serán los encargados de:

- Supervisar que en la web del centro estén accesibles los documentos actualizados del Plan de lectura y que figure alguna sección en la que se dé noticia de las actividades más destacables que se realicen a lo largo del curso.
- Proporcionará al profesorado nuevo los documentos del Plan y la concreción anual de las actividades de fomento de la lectura acordadas para todo el centro en cada curso escolar
- Editar díptico de hábito lector para a las familias que se distribuye al inicio de cada curso.
- Colaborar con los tutores para que se dé la información más relevante del Plan en las reuniones iniciales con los padres de cada aula.
- Promoverá y motivará al profesorado del centro para que participe en los premios de buenas prácticas de fomento de la lectura que se convocan anualmente, tanto por instituciones públicas como por entidades privadas de cualquier ámbito geográfico.

Los tutores del centro serán los últimos responsables de difundir el plan

- Informar a las familias en las reuniones de padres



- Informar al alumnado de las actividades propuestas
- Suministrar al equipo directivo, los documentos gráficos de las actividades para publicarlas en la web.

7. REVISIONES DEL PLC

• CURSO 2017-18

Elaboración Plan de Lectura. Que fue aprobado por la directora del centro previo información a los miembros del Consejo escolar en sesión de Consejo Escolar de 8 de marzo de 2018.

• CURSO 2022-23

Adaptación del Plan de Lectura de Centro a la normativa vigente y aprobación en Consejo Escolar a fecha de 27 de octubre de 2022.

En Villatobas, a 27 de octubre de 2022

